

REDACCIÓN
Cal'e de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.
TELEGRAMAS: HORA PALMA.
Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10
NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . 10 »

¡ALTO! 42, JAIME II, 42 ● Aquí está La Sombrereria LA COMPETIDORA

Sombreros de 2'50 á 12 pesetas uno, modelos última novedad. Grandes existencias para todos los gustos y caprichos LA MAR DE SOMBREROS Y GORRAS
Sombrosos castor impers fuertes á 7'50 pesetas uno. Modelo de temporada. La cosa que vende más barato é imposible competirla. No comprar ningún sombrero ni gorra sin antes visitar La Competidora— Jaime II, 42
Fabrica de gorras, única casa que tiene el depósito de la fábrica que con todos los adelantos modernos funciona en Palma.— Gorras marino para niño, de pino azul con cinta y letrero á 1'50 pesetas uno. Camisetas á tijas figurines de 2 á 2'50 pesetas uno. Gorras de pelo de 1 á 1'50 pesetas una. Gorras de terciopelo con visera de pasta ó sin ella de 1'00 á 1'50 pesetas una. Gorras y Boinas. Gorras á medida de toda clase.
¡Quien compra sombrero ó gorra se le regalará una banderola!—Dirrechs de 16 cts.—La competidora— Jaime II, 42—PALMA.

Almanaque de "La Ilustración," ESPAÑOLA Y AMERICANA para 1901

PRECIO: 2 PESETAS
Librería de J. TOUS.—P. de Cort, 14 y 16

La Navidad de Nuestros abonados

- PRIMER PREMIO
Una preciosa máquina de coser á pedal y manubrio, de la acreditada marca Singer, cuya casa ha obtenido en la Exposición de París el gran Diploma de Honor.
SEGUNDO PREMIO
Otra máquina de coser "Singer," igual tipo que la anterior.
TERCER PREMIO
Una lechona cuyo peso será de 25 á 50 kil.s.
CUARTO PREMIO
Un pavo y una caja
conteniendo unas 20 horas de dulces y turrones, procedentes de la renombrada Fábrica de dulces y conservas de D. Antonio Esteve.
35 PREMIOS
Correspondiendo á cada uno de ellos
Una cajita con dulces y turrones de varias clases, procedentes de la antigua y acreditada Fábrica de dulces y conservas de D. Vicente Roselló.
Y dos botellas vino dulce y seco
clase especial, fabricado para Navidad en la Destilería de vinos y licores de D. Juan Suau, cuya fabricación puede competir con las mejores del continente.

El monumento luliano y su emplazamiento

De día en día evidentemente va perdiendo terreno la creencia de que llegue á erigirse en Randa el monumento á Ramón Lull. A pesar de que, hasta hace pocos días, nadie se había tomado el trabajo de discutir (con ser tan discutibles) las grandes ventajas que alguien asigna á este lugar, tan señalado en las tradiciones lulianas; pocos, muy pocos, guardan aún la esperanza de ver un día coronado el monte solitario por la efigie del mallorquín glorioso.
La primera dificultad con que ha tropezado este proyecto es la falta de fe, generadora á su vez de la falta de medios que otros ya han pronosticado. Para realizar ideas como la de llevar el monumento á Randa, se necesita una atmósfera unánimemente favorable; una profunda y generalizada convicción de que así debe ser, y no de otra manera; el entusiasmo verdadero y ardiente que lleva á la victoria; no el fingido y artificioso que sólo sirva para alhagar el amor propio del iniciador. Y digo esto, porque aquí, ó mucho me engaño, ó va á suceder una cosa que ya tiene precedentes, y es: que muchos, inclinándose ante el valimiento y prestigio de quienes prohijan el proyecto, se dispondrán á prestarle su concurso por compromiso, ó por mal entendida complacencia, ó por respetuoso asentimiento al favorecedor ó por otros motivos semejantes; muy pocos por sincera fe en el altísimo ideal. Habrá tal vez quien tenga la franqueza de expresar un pensamiento opuesto al oficial, por decirlo así, como alguien ya lo ha hecho. Pero la mayor parte observará un silencio estéril, como síntoma ó muestra de pasiva desaprobación. Este general estado de la opinión pública, se traducirá, el día de la colecta, en insuficiencia de recursos; y bonito monumento vamos á erigir sin dinero ni fe, indispensables factores.

de que habla el señor Alomar en sus artículos de La Almudaina, ideas concretas y determinadas. Naturalmente, éstas sufrirán más ó menos el influjo de la pública opinión, que puede hundirlas ó levantarlas triunfantes; resultado en el que habrá colaborado todo el país; pero si entre los proyectos presentados por las minorías, hay uno verdaderamente superior á los demás, ó que esté expuesto con mayor energía y habilidad, éste triunfará, por encima de todos los obstáculos y oposiciones. Así como en la lucha física lleva la palma el que reúne mejor musculatura y mayor destreza, en la lucha moral triunfa siempre la idea que reúne más bondad intrínseca y cuenta con más hábiles defensores. Ninguna idea es fecunda, fuera de lo axiomático, si no la calienta y moldea la discusión, que hace resaltar la bondad y entereza del pensamiento, como la piedra de toque nos revela la pureza del metal precioso.

La actitud de nuestro dignísimo Obispo, al proponer, en el acto mismo de la junta magna, que si no se podía escalar la cumbre de Randa se volviera la vista al sepulcro de Ramón Lull, junto á un claustro ruinoso, un templo afeado y una biblioteca vacía, pareció una prueba significativa de que el monumento no podría ni debía hacerse en Randa.
El semanario Mallorca Dominical, con franqueza laudable, se adelantó á decir sobre esto lo que tantos sienten. Traduzcamos dos párrafos del citado semanario. Considera en el proyecto dos partes: erección, y conservación: «La erección comprende, además del monumento propiamente dicho, los edificios que habrían de servir para biblioteca y para alojamiento de los visitantes y guardianes: suponiendo que antes que todo se construyera la carretera hasta el lugar sagrado, á expensas de la Excm. Diputación Provincial». «Y la conservación exige gastos considerables que de seguro serían muy superiores á los rendimientos que darían los arbitrios impuestos á los visitantes, en cuyo caso los gastos pesarian en parte sobre la provincia, ó implican la existencia de un capital inamortizable que rentara lo suficiente para sufragarlos. Es así que todo esto es ilusorio, luego el propuesto monumento, por falta de recursos materiales no podrá levantarse en Randa. Esta es la opinión manifestada por todos los que han reflexionado sobre el asunto».

Habla así quien piensa que en caso de tener cien mil duros sacados de la lotería y de que fuese fácil y probable reunir otra igual cantidad en poco tiempo (*), es Randa el mejor sitio de Mallorca para erigir el monumento; lo cual no parece tan evidente ni probado, que no necesite demostrarse con razones más sólidas que las aducidas hasta ahora.
Cuando tuviéramos un cómodo camino desde Algaida hasta la cumbre del monte; cuando no existieran las vergonzosas ruinas que allí atestiguan nuestra afeada desidia; cuando estuviera ya cruzado aquel paraje de senderos y atajos y cuajado de miradores, como los de Miramar; entonces parecería indicado erigir allí una capilla, ó si se quiere, y sin perjuicio de ella, un gigantesco talayot, á prueba de tempestades, que recordara al turista el nombre y fama de Lull, como lo recuerda y consagra la rotonda que años atrás levantóse en Miramar; lugar tan tradicional como Randa, tan bello como Randa y mucho más transitado que Randa. Pero si en las fragosidades del monte cabe la humilde ermita, y cabe el monumento al poeta y viajero y propagandista de la fe, no cuadra la

iglesia para dar culto al mártir, ni la biblioteca para estudiar al sabio polígrafo. No ha de estar en soledad apartada un edificio cuyo sostenimiento implique cuando menos el de un capellán, un sacristán y un bibliotecario, sin contar los otros empleados subalternos que requeriése la afluencia de visitantes. Un monumento meramente artístico y piadoso, puede erigirse en mitad de un desierto, si se requiere. Pero el monumento que pueda y deba responder al provecho del público, es natural edificarlo donde más cómodamente pueda el público disfrutar sus ventajas: esto es, en la capital. Este es el deseo de la generalidad, y esta es la opinión manifestada por cuantos han reflexionado sobre el asunto.
Veamos ahora cuales son los sitios de la población más indicados para emplazar el citado monumento.

X., LULISTA.
(Continuará)

Artículo sensacional

Madrid 12.
El «Heraldo» publicaba en su número de esta noche un artículo titulado «Petición de mano», en el que trataba de la importancia que tiene el acto de pedir la de una mujer, importancia que es mayor cuando se trata de una princesa.
Refiriéndose luego á la petición de la mano de la princesa de Asturias, preguntaba la forma como se realizaría el indicado requisito.
«Se encargará, decía el colega, de dicha misión el duque de Calabria, hijo mayor del conde de Caserta, quien podría decir: «Mi padre me encarga que pida la mano de Su Alteza?»
«Írá el duque de Calabria en carroza de gala á Palacio, haciendo mención de todos los títulos?
Dice también el «Heraldo» que de esta misión podía encargarse el general Linares, desde el momento en que el hijo del conde de Caserta es un oficial de Estado Mayor.
El resto del artículo del citado periódico ha sido denunciado, deteniéndose las paqueteras en el correo y apareciendo la edición de Madrid llevando en blanco el espacio correspondiente á dicho escrito.

Tumulto.—Un herido
Los incidentes de la denuncia de que ha sido objeto el «Heraldo», según acabamos de comunicar, han dado origen á un monumental tumulto en la calle del Conde de Romanones, donde están instaladas las oficinas del colega, pues los vendedores, en vista de que el periódico ha salido muy tarde, no querían unos venderlos sino en condiciones extraordinarias, mientras otros aceptaban las de costumbre.
Esto ha hecho que se promovieran entre ellos acaloradas disputas y alguno que otro atropello, pues al salir de la imprenta algunos con los paquetes, los que estaban en la calle se los rompían ó se los quemaban.
Una vendedora, apodada «La gallega», al verse acometida por varios individuos, sacó una navaja y dió á uno de ellos dos puñaladas en un costado.
Las heridas del agredido son graves.
Comentarios.—Interpelación
Lo ocurrido al «Heraldo», y de que acabamos de dar cuenta, está siendo el tema saliente de las conversaciones en los círculos políticos.
Aun cuando la edición en que el artículo denunciado se publicaba ha sido recogida, su contenido lo conocen y comentan muchos.
Dícese que mañana dará origen este asunto á una interpelación en el Congreso.

En el caso de que la contestación que el señor Ugarte no satisfaga, que es lo probable, asegúrase que se presentará una proposición incidental que permita un amplio debate acerca de este asunto.

La proposición será firmada por los señores Romero Robledo, Blasco Ibáñez, Pradera y otros.
Se ofrecerá la proposición, para que la firme, al señor Gamazo, pero teniendo en cuenta las excelentes relaciones que mantiene con el Gobierno, se cree que no lo hará.
Añádese que en defensa de la proposición se consumirán dos ó tres turnos, y que luego se pedirá votación nominal, presentándose tal vez un voto de censura al Gobierno.

Se agrega, por último, que si durante el debate el señor Villaverde se colocase en actitud que no permitiera dar al debate la amplitud deseada, pudiera muy bien suceder que también se presentara un voto de censura contra él.

Este asunto ha despertado á los círculos políticos, que parecían estar adormecidos, por falta de temas que comentar.

La sesión que mañana celebrará el Congreso promete ser muy movida.
Trátase de dar una ruda batalla al Gobierno y no hay que decir que esto despierta grandísimo interés.

Los naipes

Ya sabemos lo simpáticas y perjudiciales que son las «barajitas», motivos de tantos crímenes y quebradero de cabeza de tantos padres y esposos.
Mucho es lo que se ha escrito acerca del origen de las cartas de juego; pero nunca se ha estado de acuerdo acerca de su invención ni del pueblo á que ésta debe de atribuirse.
Vamos á pasar la vista por tan curioso «historial».
El abate Rillas atribuye su invención á los súbditos de Alfonso IX de Castilla; aunque sólo se deduce de sus afirmaciones la consecuencia inmediata de que en aquel tiempo aparecieron las barajas en España.
En cambio otros autores aseguran que fueron los alemanes los felices mortales que tanto «bien» reportaron á la humanidad con su maravilloso invento.
Curt de Gibelin la hace provenir de los antiguos egipcios.
Algunos cronistas la hacen remontar al reinado de Carlos VI, diciendo que fueron inventados para distraer á este príncipe, que sabido es padecía ataques de locura.
Según los mismos cronistas, el juego llamado «Juego de los cientos» fué inventado por Carlos II.
Según ellos, Carlos VII sería rey de espadas; Carlomagno, de oros; César, rey de copas, y Alejandro, rey de bastos; Argine, sota de bastos, representa la reina María de Anjou, mujer de Carlos VII; la sota de copas es Agnés Sotel; la sota de espadas, Juana de Arco, y la de oros, la emperatriz del mismo nombre, mujer de Luis el Benigno.
El caballo de oros es un gran capitán del tiempo de Carlos VII, llamado Lahire; Hector de Galardun, guerrero del mismo reinado, el caballo de copas; Ogier, héroe del tiempo de Carlomagno, á de espadas, y Lanolot, también guerrero notable, el de bastos.
Los cuatro caballos representan, por lo tanto, á la nobleza.
Los nueves, los ochos y los siete representan los soldados.
Los ases significan riqueza.
Los seises, los cinco, los cuatros, los treses y los doses dicen que no existían en aquellos tiempos.
Los oros eran el símbolo del valor de jefes y soldados.
Las espadas indicaban las armas de que se servían para su defensa.
Los bastos los forrajes y provisiones del Ejército.
Las copas eran también flechas lanzadas por los ballesteros.

Tierra para Huerto y jardines

En el Huerto del Rey se dará GRATIS toda la que se solicite.

(*). Este cálculo quizás peque por algo exagerado, sin que por esto sea en el fondo menos válida la opinión del articulista.

A LOS TEJEDORES

Se desea encontrar un oficial tejedor que sea hábil en el tejido y que sepa dirigir para la dirección de varios telares á mano.
Para informes: pueden dirigirse, Juan Bauzá.—Capdepera.

Buenas palabras

A continuación reproducimos el brindis que leyó el eminente novelista Sr. Perez Galdós en el banquete con que fué obsequiado hace días en Madrid.

En la fiesta con que me honráis quiero y debo ver, más que el aplauso de mis lectores, el cariño de mis paisanos, y así lo declaro sin pararme á indagar el motivo de tan grandes honores ni á discernir si me los tributáis con justicia ó sin ella. Me basta ver y sentir este cariño; á él correspondo con mi gratitud, y quisiera que vuestros sentimientos y los míos, unidos en un solo haz, recayesen sobre nuestra tierra, para que á ella vuelva todo lo que de ella ha salido, y sea suyo todo lo que de derecho le pertenece.

Al propio tiempo, no puedo menos de creer que vuestras miradas pasan por encima del compatriota á quien tributáis homenaje tan desmedido, y se dirigen en busca de más altos ideales, abarcando extensiones más amplias que las de nuestro querido Archipiélago. Habiéis visto que ha llegado la hora de avivar en nuestras almas el amor á la patria chica para encender con él, en llamarada inextinguible, el amor de la grande; habéis advertido que la preferencia del terruño natal debe ahora ensanchar sus horizontes, llevándonos á querer y venerar con mayor entusiasmo el conjunto de tradiciones, hechos y caracteres, de glorias y desventuras, de alegrías y tristezas que constituyen el hogar nacional, tan grande, que sus muros ahumados no caben en la historia.

Pues bien, aquí, en la intimidad del patriotismo regional, familiar, casi doméstico, me permito asegurar en nombre de todos los que me escuchan, que en nosotros vive y vivirá siempre el alma, y hoy más que nunca es necesario que así se diga, como remedio confortante del pesimismo y de las tristezas enfermizas de la España de hoy. Ensanchemos acá y allá nuestros corazones, tengamos fe en nuestros destinos, y digamos y declaramos que no se nos arrancará por la fuerza, como rama frágil y quebradiza, del tronco robusto á que pertenecemos. No creamos ni aun en la posibilidad de que pueda haber una mano extranjera con poder bastante para cortarnos ó desgajarnos y hacer de nuestro Archipiélago una lanza que no sea española.

Imprudente y peligroso es hablar tanto de embestidas de extranjeros codiciosos. España sufre pesadillas, en las cuales sueña que la despojan, que la mutilan y amputan horrorosamente. Esto es absurdo, pueril, y revela un decaimiento del ánimo y una pobreza de vitalidad que, sin correctivo enérgico, nos llevarían á la muerte.

Contra este pesimismo, que viene á ser, si de ello nos fijamos, una forma de la pereza, debemos protestar confirmando nuestra fe en el derecho y en la justicia, negando que sea la violencia la única ley de los tiempos presentes y próximos, y declarando accidentales y pasajeros los ejemplos que el mundo nos ofrece del imperio de la fuerza bruta.

Ahora que la fe nacional parece enfriada y oscurecida, ahora que en nosotros ven algunos la rama del árbol patrio más expuesta á ser arrancada, demos el ejemplo de confianza en el porvenir. No seamos jactanciosos, pero tampoco agoreros siniestros y fatídicos.

Nosotros, los más chicos, seamos los más grandes en la firmeza y vigor de las resoluciones; nosotros, los últimos en fuerza y en abolengo histórico, seamos los primeros en el peligro; nosotros, los más distantes, seamos los más próximos en el corazón de la patria.

De este modo contribuiremos á formar lo que hace tanta falta, la fe nacional. Cada cual en su esfera, grande ó chica, debe ayudar á formarla y robustecerla, pues sin esa gran virtud, no hay salvación posible para las naciones. Seamos, pues, los primeros y más fervorosos creyentes, y declaramos que el archipiélago canario, centinela avanzada de España en medio del Océano, conoce bien las responsabilidades de su puesto, y en él permanece y permanecerá siempre firme, vigilante, sin jactancia ni miedo, confiando en sí mismo y en su derecho, sintiendo en su alma todo el fuego del alma española, que siempre fué el alma de las grandes virtudes, de aquellas que superan al heroísmo, ó son su forma más espiritual, la paciencia y el cumplimiento estricto del deber.

NOTICIAS

España y Extranjero

Sipido

Sipido, el autor del atentado contra el príncipe de Gales, ha recibido la visita de sus padres en la cárcel correccional de Gante.

El aprovechado joven ha declarado estar satisfecho del trato á que se halla sometido. Aprende el oficio de sastre, y dedica sus ocios al estudio de la música. El estado de su salud es excelente.

Almas ausentes

En el concurso de novelas y rtas abierto por la Biblioteca Mignon, para el cual han constituido Jurado los Sres. Alas, Ortega Murilla y Altamira, ha obtenido el premio la obra del joven literato Gregorio Martínez Sierra, *Almas ausentes*.

Es un estudio realista, not ble, en primer término, por su originalidad y exactitud de observación, escrito con la perfección de estilo que ha dado su autor muestras más que suficientes en obras anteriores.

La acción, á un tiempo serena y dramática,

está colocada, como dice su autor, en el gran reino de la locura; forman comparsa y coo á los protagonistas de la obra multitud de personajes locos, de *almas ausentes*, y estos casos, bien observa los, acertadamente elegidos y revestidos del ambiente poético peculiar á todas las obras de Martínez Sierra, hacen la obra interesante en alto grado.

Los ingleses en España

Un capitalista inglés ha hecho proposiciones para adquirir la isla de Sálvora, situada á poca distancia de la desembocadura de la ría de Arosa.

Ofrece la tentadora suma de ocho millones de pesetas y se propone establecer en dicha isla un depósito de carbón para la escuadra inglesa.

La citada isla pertenece á un opulento español y se confía en que por patriotismo no aceptará las proposiciones que se le hacen en el sentido indicado.

Preguntado acerca de este asunto el señor presidente del Consejo, ha dicho que es de lamentar que la legislación española no prohíba el ir terreros á los extranjeros, como es á rebibido en otras naciones.

Ha añadido que es también de lamentar que los particulares españoles no tengan ningún inconveniente en ceder terrenos á los extranjeros, cuando ven en ello un buen negocio.

Cariño á los árboles

El ministerio de Agricultura ha mandado entregar al de Hacienda 7.000 pesos moneda nacional, destinados á comprar árboles y semillitas, cuya propagación en nuestro país se viene señalando como altamente provechosa para la agricultura ó industria en general, y 5.000 pesos moneda nacional, destinados á los gastos que requiere la propaganda que se ha iniciado para el cultivo de árboles.

Esto sucede en la República Argentina. En nuestro país no somos tan afortunados para que los Gobiernos se preocupen de fomentar el arbolado.

Ilustración Española y Americana

El año 40 ptas.—6 meses 21 id.—3 meses 12 d.
Se suscribe en la Librería de J. Tous—P'za de Cort, 14 y 16.

INFORMACIÓN

El servicio militar

En los periódicos de la corte leemos que el proyecto de servicio militar obligatorio que presentará á las cortes el ministro de la guerra se suprimen las redenciones á metálico.

Se establece el voluntariado de un año para los jóvenes que se costéen el equipo. Estos prestarán servicio en paz y guerra y cuando no estén en maniobras, etc., podrán dormir en sus casas.

Los que alcancen mejores notas en unos exámenes que se efectuarán, obtendrán el nombramiento de segundos tenientes de la reserva gratuita, y con este empleo servirán en el caso de que fueran llamados á las filas durante los doce años que han de estar sujetos al servicio de las armas.

Contra la glosopeda

El Sr. Gobernador civil ha dictado la siguiente circular para evitar los progresos de aquella enfermedad.

En un predio situado en el término municipal de Palma se acaba de observar que algunas vacas padecen la enfermedad denominada glosopeda. El señor Subdelegado de veterinaria del distrito ha tomado inmediatamente las medidas oportunas para evitar que aumenten los casos y se produzca en el ganado una invasión tan perjudicial para la salud pública cuando se utilizan las leches y carnes de aquel. Por esto también se excita el celo de los Sres. Alcaldes y subdelegados de veterinaria á fin de que extremen la vigilancia y hagan cumplir puntualmente las disposiciones de carácter general dictadas en la materia y principalmente las contenidas en el reglamento de 8 de agosto de 1867, que se refieren al servicio de los casos de vacas, burras, cabras y ovejas, destinadas al suministro de leche.

Ténganse muy presentes las prescripciones siguientes:

1.ª En donde se presente alguna res atacada se cuidará enseguida de aislarla de todas las demás.

2.ª Se inutilizará la leche extraída de las reses enfermas.

3.ª Los excrementos y los desperdicios de las comidas del ganado enfermo se enterrarán diariamente, lo mismo si fallece alguna res, á una profundidad que señalarán los subdelegados de veterinaria, quienes pueden ordenar además que de hoy se rellene de cal.

4.ª Cualquier ganado de pezuña hundida que penetre en sitio donde haya alguna res enferma, quedará aislada y en observación durante quince días por lo menos.

5.ª Cuando se presente algún caso de glosopeda en un predio, nombrará el alcalde á que corresponda a aquel un guarda sanitario con cargo al dueño de la res ó reses, el cual guarda cuidará del más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta circular y de cuanto le ordene el subdelegado de veterinaria.

6.ª Los Sres. Alcaldes encargarán á los ganaderos por medio de bando ó edicto que les den cuenta de cualquier caso que se presente en sus respectivos ganados y les harán saber que este gobierno castigará la ocultación como desobediencia grave.

7.ª Tan pronto como sepan los alcaldes que la enfermedad existe en algún predio, lo pondrán en conocimiento del subdelegado de veterinaria del partido quien se trasladará al lugar infestado y adoptará las medidas que juzgue más acertadas, dando cuenta de ello á este gobierno y denunciando cualquier infracción que advierta. Palma, etc.»

Asuntos municipales

Cuando vimos que se trabajaba de noche en la Plaza Mayor para la construcción de las dos aceras laterales creímos que se tenía el intento de que las obras terminaran en pocos días, pero desgraciadamente no ha sido así pues continúa el piso removido y la plaza llena de escombros á pesar de que hace tres ó cuatro semanas que empezaron los trabajos.

Si siempre las obras en la vía pública deben hacerse con mucha actividad, esta actividad debe ser mayor cuando se trata de sitios tan transitados como la plaza de abastos.

Suplicamos por esto al Sr. Alcalde accidental que disponga lo conveniente para que terminen aquellos de una vez.

La Liga Marítima

Nuestro buen amigo D. Benito Pomar ha escrito en *La Unión Republicana* un valiente artículo á manera de protesta contra el abandono en que los gobiernos tienen la industria y el comercio de la nación. Conformes con el Sr. Pomar reproducimos su artículo, aun que sin esperanza de que se realicen las hermosas aspiraciones que en él se exponen:

«Ha quedado constituida en esta ciudad una sección local de la Liga Marítima Española que en Madrid y bajo la dirección de D. Antonio Maura, ha de tener por objeto, estudiar y proponer soluciones favorables á la marina mercante española y á la gente que tiene sus intereses en la mar.

«Estudiar y proponer! Siempre, siempre lo mismo; y por años y más años que estudiamos, aún los hombres de más talento de España no solucionan nada, y nos quedamos siempre, siempre unos orgullosos, fatucos y mil criados chiquillos de escuela.

Las primas á la navegación y construcción de buques; las primas á la exportación de muchos géneros fabricados en el país; la fundación de Montepios marítimos, bajo la base de un tanto por ciento sobre los salarios de todos los marinos, la construcción de diques y otras cosas tan útiles como estas, ya están cansadas las naciones, que no cacarean tanto como la nuestra, de tenerlos puestos en práctica.

No es cuestión, pues, de estudiar y de proponer y de perder el tiempo. Es hora de resolver estos problemas y ponerlos en práctica, si no queremos que nos pase lo de los conejos, que entretenidos en discutir si eran galgos ó podencos sus perseguidores fueron por estos atrapados.

Japón, nación joven y á la que apenas si le apunta el bozo, destina más de 16 millones de francos en proteger su marina mercante. En Nagasaki, solamente la industria de las construcciones navales ocupa 2.500 obreros, y los astilleros de este puerto botarán en breve plazo el «Arra-Maru» trasatlántico de 6130 toneladas del mismo tipo que el «Hitachi-Maru», botado por los mismos astilleros el año último. El nuevo buque se construirá en trece meses, mientras que el anterior permaneció diez y ocho meses en construcción. El movimiento comercial del puerto de Nagasaki se ha elevado: era de 22 millones en 1893 y ascendió en 1898, en cinco años tan sólo, á 68 millones.

Rubor nos causa tener que escribir esto, y vergüenza nos daría si entráramos en comparación con lo que hacen todos los gobiernos que administran el desgraciado país español; cansado, fastidiado y aburrido de ver que sus hombres de más prestigio y talento se entretienen en disputas bizantinas y se olvidan de cumplir las promesas que á este mismo pueblo hicieron antes de encumbrarse y hacerse ricos y poderosos.

«Estudiar! ¿Para qué? Pues no sabemos todos que la industria, la agricultura, el comercio y la marina mercante son los elementos que sostienen el ejército, la marina de guerra el clero y los empleados?»

«¿Porqué se protege tanto á estos últimos adornos de la sociedad, y se desprecia y se olvida á los que sin ellos no podrían subsistir?»

Si siguen estudiando los galenos administradores de la patria, el día menos pensado se les queda el enfermo entre sus manos; muerto.

Aplicáse el remedio pronto en recetar, sin consultas ni comisiones, las primas á que hacemos referencia, y el enfermo ó el país se salvará.

Una industria tenemos en Baleares que sostiene á miles de miles de familias, y es la del calzado. El día que á los Estados Unidos no les dé la gana de cumplir el convenio de

París, recibe un golpe mortal tan importante industria. ¿Hemos de consentirlo?

Otra industria; la construcción de vapores. ¿No ha demostrado don Juan Maneu que es capaz de construir calderas y máquinas con tanta perfección como los extranjeros? ¿Porqué no se le permite para que construya un trasatlántico?

Y de esta manera podríamos seguir enumerando los inmensos beneficios que este país reportaría con un sistema de protección bien entendido: sistema que no pedimos exclusivamente para los baleares sino para todos los españoles; sistema, en una palabra que no se funda en privilegios ni en moropolos, y si únicamente en la protección al trabajo, á la inteligencia y al derecho que todos tenemos á una vida más feliz y cómoda posible, llena de los horrores de la miseria para unos mientras otros se ahogan en la abundancia y en las riquezas, en la gandulería ó en el spleen, engendran lo por éstos motivos el descontento entre ciertas clases sociales, que apelan á las bombas de dinamita para hacerse oír de nuestros sordos gobernantes.

En la Audiencia

Después del baile

En la sala primera de esta Audiencia esta mañana se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Jaime Moragues Cladera, acusado del delito de lesiones al vecino de Muro, Gregorio Gual Marimón.

La causa había despertado mucho interés porque en ella debutaba el joven licenciado D. Fernando Pou Moreno; así es que la vista se celebró ante numeroso público, en su mayoría noveles abogados y estudiantes de Derecho.

Según se desprende de los autos, Jaime Moragues, en la noche del 29 de abril último en la villa de Muro dió un baile público al que había asistido buen número de muchachos. Gregorio Gual preguntó al procesado si le daba permiso para bailar á lo que este contestó:—Ahora, nó; mas tarde.

Pero ese «mas tarde» no llegaba, y enfadado el Gual, se retiró del baile prometiendo que Jaime Moragues se la pagaría.

Terminó la fiesta, y al retirarse á su casa Gregorio Gual, en medio de la calle, sostuvo una reyerta con el Moragues de la cual salió con unas lesiones.

El ofendido dice que el procesado la agredió; y este afirma lo contrario.

Varios testigos que deponen no saben nada de la reyerta; sólo dicen que al llegar al lugar del suceso separaron á los contendientes.

El Fiscal, representado por el Sr. Rosselló y Alemañi, sostuvo que el procesado era autor del delito de lesiones, definido y penado en el artículo 433 del código y en su consecuencia pide se imponga al Moragues la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En medio de gran ansiedad usa de la palabra el Sr. Pou el cual contesta al saludo que le ha dirigido el Fiscal. Entrando en el asunto, relata el hecho de autos, considerando á su patrocinado como autor; pero entiendo que en él incurre la circunstancia de haber obrado en defensa propia, y por tanto no es culpable del hecho que se le imputa. En todo caso, dice el novel abogado, mi defendido sería autor del delito de falta, porque las heridas fueron curadas antes de los ocho días.

El Sr. Pou tiene fácil palabra y es de esperar que en informes sucesivos, dominados algunos defectos propios de todo principiante, se presentará y sabrá emplear los medios hábiles para rebatir las argumentaciones del Ministerio Público.

Hurto de cerdos

En la sala segunda, presidida por el señor Fernandez, se ha celebrado la segunda de las causas señaladas.

El procesado fué un viejo, llamado Pedro Juan Sampol, acusado del delito de hurto de cerdos del predio *Son Vispó*.

Sostuvo la acusación el teniente Fiscal Sr. Corral, quien consideró al procesado autor de haber hurtado los cerdos del predio referido y de haberlos vendido en esta ciudad. El hecho es constitutivo de un delito de hurto, para castigar el cual solicité de la sala se impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, y costas y cincuenta y cinco pesetas de indemnización al procesado, ó en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

Por 117 almendras

La tercera causa se ha celebrado en la sala primera, presidida la vista por el señor García de Larra.

Una anciana, Juana Cardell Pastor, sustrajo del predio *S' Atalaya*, del término municipal de Lluchmayor, 117 almendras, que cogió de los mismos árboles. Ella niega el hecho, manifestando que las almendras que se le ocuparon procedían de un predio suyo lindante con el ya mencionado.

De la prueba testifical se desprende que la procesada fué hallada cogiendo el mencionado fruto.

El Ministerio público considera el hecho de delito de hurto frustrado, correspondiendo

se imponga á la procesada la multa de 125 pesetas.

El abogado D. Fernando Pou pidió la libre absolución de su patrocinada y en el caso de que el Tribunal la considerase autora de la sustracción entiende que no debe ser castigada por el delito de hurto y si por falta, que incumbe castigar al Juzgado municipal de Lluchmayor.

Huelga de carniceros

Esta mañana los matarifes que abastecen el vecindario de esta ciudad se han negado á sacrificar las reses que diariamente destinan á la matanza, lo cual equivale á haberse declarado en huelga.

Vamos á relatar las causas de tan violenta actitud.

Nuestros lectores ya saben que durante la presente semana, el veterinario municipal señor Bosch, que desde el viernes último se halla al frente del matadero, ha mandando inutilizar algunas reses enfermas, cuyos propietarios se empeñaron en sacrificarlos á pesar de que el Sr. Bosch les había advertido previamente la enfermedad para atenuar en lo posible los perjuicios que debían sufrir.

Ayer mismo el Sr. Bosch impidió que se vendiera un buey que padecía supuración pulmonar y esta mañana antes de la matanza ha aconsejado á los carniceros que desistieran de sacrificar dos de las vacas presentadas porque en su concepto estaban tuberculosas y tendrían que ser destinados al sumidero después de muertas.

Los matarifes han dicho que si no se admitían como buenas aquellas dos vacas suspenderían la matanza; pero el Sr. Bosch con muy buen acierto, se ha mostrado intransigente en cuestión de tanta trascendencia para la salud pública.

Sin embargo ha propuesto que fueran sacrificadas las vacas para averiguar con certeza la existencia de la enfermedad á lo cual también se han negado los carniceros, asegurando que las reses estaban sanas.

Los carniceros han adoptado colectivamente la resolución de suspender la matanza por no correr el riesgo de que las dos vacas resultasen efectivamente tíficas y tuviesen que ser desechadas para el abasto público.

El Sr. Bosch ha comunicado esta decisión al Alcalde accidental, y el Sr. Abrines ha mandado llamar á su despacho á uno de los más importantes carniceros para pedirle explicaciones por su conducta, el cual ha manifestado que su proceder obedecía al excesivo rigor desplegado por el Sr. Bosch, quien en pocos días ha mandado inutilizar algunas reses que en su concepto estaban sanas. Ha puesto como ejemplo el hecho de que el veterinario municipal inutilizase ayer un buey por el solo hecho de tener una supuración pulmonar. (1)

El Sr. Abrines, convencido del recto proceder del Sr. Bosch, y de que su campaña no tiene otro objeto que garantizar la salud pública, ha dejado á los carniceros en completa libertad de hacer lo que mejor les parezca, creyendo como creemos nosotros, que vale más que el vecindario no coma carne que si la come mala.

Para esta tarde ha convocado el Sr. Abrines á los veterinarios municipales y á algunos Srs. Concejales para resolver lo que más convengan.

Ya lo saben nuestros lectores: mañana abstinencia forzosa de carne. Hoy solo se ha sacrificado un pequeño buey que no bastará para el consumo de la población.

PALMA

Durante el mes de Noviembre último la Diputación provincial gastó 401'25 ptas. en las obras de los establecimientos provinciales, invirtiendo 123'05 pesetas en la casa palacio, 28'98 en la Casa de Misericordia, 115'32 en el hospital, 54'63 en el Teatro, 26'12 en la inclusa y 35'45 en la cárcel.

En el corral público de Algaida se hallan detenidas dos ovejas á disposición de su dueño.

Por el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, hemos sido invitados para la Asamblea general ordinaria que esta Cámara celebrará esta noche á las siete en su domicilio.

Agradecemos la atención al Sr. D. M. Bosch y Bosch.

D. Cayetano Martí que retiró de la administración de este periódico una participación de ptas. 1'50 en el número 8.791 de la lotería nacional del día 22 con el número de orden 446, solicita duplicado de su talón por haberse extraviado.

Si antes del día 22 no ha parecido el talón se dará el duplicado que se solicita, quedando aquél anulado.

Entre los pasajeros que salieron ayer para Barcelona en el vapor correo, figuraba el distinguido

guido joven y amigo nuestro D. Juan de Ma- caya.

Ha sido trasportado al depósito de artillería el nuevo sistema Kupp que ha sido en tres meses estaba en el muelle, desmontado.

Esta tarde han salido para Barcelona en el vapor correo los Sres. D. Antonio Albareda dueño del nuevo hotel y D. Francisco Pou teniente de navío.

Nuestro colega El Bien Público de Mahón se queja de las deficiencias del servicio de conducción de la correspondencia y dice lo siguiente:

«Llamamos la atención sobre la frecuencia con que vienen evaporándose las cartas y demás documentos que el público deposita en los buzones establecidos a bordo de los vapores-correos de Baleares, en los viajes que realizan desde estas islas á Barcelona, sorprendiendo tanto más tales escamoteos, por cuanto nos consta que la oficialidad de dichos buques dedica preferente atención al cuidado de la correspondencia que se le confía, y sabemos también que las reclamaciones emanan casi exclusivamente de los residentes en dicha capital catalana, pues rara vez se han registrado extravíos de esta naturaleza en la correspondencia que por el referido conducto se recibe desde Barcelona para las administraciones de estas islas.»

En la tarde del día 11 del actual se cometió un robo de 55 duros en la casa de un vecino de Santa Margrita.

La guardia civil practica gestiones para descubrir al ladrón.

Para Cafés, Restaurants, Peluquerías etc. etc.

Se ha recibido en la Administración de este periódico (Librería de J. Tous) un inmenso surtido de cromas; desde 10 á 40 reales el 100 impresos.

Hoy día, en un bosque del término de San Juan Bautista (Ibiza) fué herido de un disparo de arma de fuego un vecino de aquella villa, teniendo que ingresar en el Hospital de Ibiza.

No ha sido detenido el autor del disparo.

Hoy en el vapor «Mallorca» han venido de Barcelona gran número de estudiantes mallorquines que vienen á pasar el tiempo que duren las vacaciones de Navidad al lado de sus respectivas familias.

Hoy ha comparecido ante el Juez de primera instancia un joven que ayer fué detenido por un agente de la policía por el delito de hurto de un trozo de cadena de las que sirven para el amarre de los vapores correos.

Por la Junta de la Capella de Manacor hemos sido invitados á la fiesta que dicha masa coral celebrará el día 23 del actual dedicada á su Patrona Santa Cecilia.

La casa consignataria de los Sr. Martínez y Planas está preparando carga para el trasatlántico Catalina que debe llegar á nuestro puerto el próximo domingo.

Por la Alcaldía se ha dado aviso á las respectivas fábricas de gas para que eviten en lo sucesivo se apaguen faroles de la vía pública antes de la hora designada.

Un individuo que en la casa n.º 6 de la calle del Santo Espíritu mataba á una lechona ha tenido la desgracia de cortarse dos dedos de la mano derecha. Inmediatamente ha sido conducido á la casa de socorros donde ha sido curado.

También ha sido curado otro individuo que en la casa n.º 6 de la calle de San Martín se había producido una herida en la mano derecha con un trozo de vidrio.

Tarjetas visita, felicitaciones y Menús

Elegancia, buen gusto y economía. Imprenta de LA ULTIMA HORA.

FACTURAS, Papel comercial, sobres comerciales, membretes, volantes, etc., etc. Imprenta LA ULTIMA HORA, S. Bartolomé, 32

Elixir á la ingluvina Glol. Véase en la 4.ª página.

DE ACTUALIDAD

Los trastornos intestinales tan frecuentes en esta estación se combaten rápidamente tomando los extractos de bismuto y corio y Doct r Aguiló, haciendo la diarrea á los pocos papeles. —Se venden en caja de 6 y 10 reales. —De venta en las farmacias del Sr. Forteza, Bolsería—J. Valenzuela, Cuartera, 2, y en las principales boticas.

DOLOR REUMATICO Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antireumático F. Serrá».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.— Precio, frasco 8 reales.

Mechero Añor. Véase en la 4.ª página.

CONVIENE SABERLO

Con el empleo del POLVO BEL se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, y sólo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

Véase el anuncio en 4.ª plana.—Pídase en las principales farmacias.

Herniados quebrados.—Véase en la 4.ª página.

NOTABLES EFECTOS

Las dispepsias, dolor y dilatación del estómago, se curan con el Elixir Estomacal de S. Carlos.

De venta en la Farmacia de J. Valenzuela—Calle de la Osmar, número 2

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—Santa Cristina, virgen, y San Cándido, mártir.—Ayuno.

Cuarenta Horas Continúan en la Concepción.

A las seis exposición del Santísimo á las diez misa mayor cantada. Por la tarde, actos de coro, rosario, meditación y reserva.

Otras funciones En las iglesias que se expresan empezarán novenas en obsequio del Niño Jesús de Belén.

En las Capuchinas, al anochecer, con música y sermón por D. Bernardo Matas, Pbro.

En Santa Eulalia, á las siete de la mañana y al anochecer, con meditación.

En San Nicolás, á las once y tres cuartos, una misa con meditación.

En San Felipe Neri, al anochecer.

En San Francisco de Asís á las once y cuarto.

En la Merced, á las seis y media de la mañana.

En San Gerónimo, al anochecer.

En las Capuchinas, fiesta de la octava de la Purísima A las diez se cantará misa mayor con música, predicando después de los Evangelios el Pbro D. Bernardo Matas.

Boletín meteorológico

Día 25 á las nueve de la mañana

Barómetro 72,5 mm. Termómetro 82 g. et

Máxima al sol 25,2 » Máxima á la sombra 15,2 »

Mínima á cubierto 7,4 » Mínima al descubierta 4,6 »

Dirección del viento N » Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. 6,8 kg.

Kilómetros recorridos en 24 h. 128 km. Lluvia en 24 h. » mm.

Evaporación en 24 h. 0,6 » Humedad á las 9 84, »

Ascenso del barómetro en 24 h. » » Descenso del barómetro en 24 h. 0,2 »

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONJA

Día 10.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 2.

Día 11.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 1.

Matrimonios: D. Antonio Llobera y Simó con D.ª Juana Quiroga y Verger; D. Luis Marraguer y de Maizanos con D.ª Margarita Monlau y Homar.

CATEDRAL

Día 10.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.

Día 11.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 5.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 11 de Diciembre de 1900.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan

CEMENTERIO

Día 10.—José Fuster Bonnin, casado, 52 años, P. del Mercado 15, tuberculosis.—Juan Coll Albertí, viudo, 79 años, Hospital, catarro bronquítico.—Miguel Mas Fullana, soltero, 24 años, Socorro 101, afección pulmonar.—María Margarita Montaner Socías, viuda, 86 años, Piedad 18, cardiopatía.

Día 11.—Gerónima Moranta Bestard, viuda, 80 años, Pelaires 83, apoplejía.—Aguada Terrés Felipé, 17 años, Sindicato 86, tuberculosis.

Día 12.—Gabriel Miguel Payerás, 28 años, soltero, Hospital, parálisis general.—Josefa Malondra Alemañá, 7 años, Robiads, es rofulismo.—Juan Rosselló Estadas, soltero, 27 años, San Elías 21, afección cardíaca.—Pedro Rubert Tomás, 2 meses, Soledad 14, eclampsia.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA DE BASTER.

El domingo 16 del que rige á las doce de la tarde, deberá celebrarse Junta general de coparticipes en la Secretaría de esta Corporación, San Roque, 41, entresuelo, para proceder á la renovación de los tres síndicos y dos suplentes más antiguos del Sindicato.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 9 de Diciembre de 1900.—El Presidente, R. L. Blaas.

Para las Fiestas de Navidad

RON AFRICANA

= COGNAC SERRANO =

Las islas

San Lorenzo.

Victima de penosísima y larga enfermedad ha fallecido la bondadosa esposa del honor Miguel Mascaró, del predio «San Mancho».

La numerosa concurrencia que asistió á las honras fúnebres que se celebraron ayer en la iglesia de la vecina aldea de «San Curriós» por el eterno descanso del alma de la finada, fué una verdadera demostración del aprecio en que se tiene á nuestro buen amigo en toda la comarca.

Reciba el Sr. Mascaró y familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Ha sido nombrado Vicario de la aldea de San Miguel, sufragánea de San Lorenzo, don Monserate Servera Nebot, Pbro, y de Son Servera.

Felicitemos al joven sacerdote Sr. Servera y le deseamos un feliz acierto en el desempeño de su nuevo cargo.—C.

Sineu 12.

Mercado

Almendrón, á 000'00 ptas. los 42 kilógs. Trigo, á 18'00 id. los 70 litros.

Candeal, á 18'50 id. id. Cebada del país, á 14'50 id. id.

Id. forastera, á 09'00 id. id. Garbanzos, á 19'00 id. id.

Maíz, á 14'00 id. id. Habichuelas (bonitas), á 27'00 id. id.

Id. blancas, á 27'00 id. id. Frijoles, á 26'00 id. id.

Habas para cocer, á 09'00 id. id. Id. ordinarias, á 17'00 id. id.

Id. para ganado, á 16'50 id. id. Cerdos cebados, de 10'50 á 11'50 id. los 10 kilógs.

Higos pasas, á 0'00 id. los 42 id. Azafrán, á 0'00 id. los 33 gn.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Palma 3 de Diciembre de 1900.

Crédito Balear 93'00 Fomento Agrícola 106'00

Ferrocarriles de Mallorca 44'00 Alumbrado por Gas 56'00

Ballenera española 156'00 Id. id. Obligaciones 6 p. 104'00

Id. id. id. 5 p. 101'00 Cambio Mallorca 3'00

Bonos Municipales 36'75 Islaña Marítima 55'75

Banco de Préstamos 0'00 Unión Comercial 68'00

Dietario ó Agenda de bufete

Aplicado en especial á las islas Baleares

De 6, 8, 10 y 12 reales. De día por página y dos días por id.

LIBRERIA DE J. TOUS.—Cort, 14 y 16.

Sobre las Bodas reales

Se ha escrito una interesante obra, retirada de la venta por su mismo autor.

La librería de J. Tous puede facilitar algunos ejemplares al precio de 6 pesetas.

ALMANAQUE

DE La Esquella

Precio: 4 reales.

LIBRERIA DE JOSE TOUS

PLAZA DE CORT, 14 Y 16—PALMA

Sociedad del Alumbrado por gas

Esta antigua sociedad propone al público el mejor y más económico de los alumbrados actuales.

20 cnts. de pta. m. c.

y además 2 cnts. del 10 p. para el Estado.

Según la importancia del consumo Bonifias desde el 2.º al 20.º por 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el 20.º á 16 cnts. de pta.

Fíjase bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y NO DAR CRÉDITO

á los que propalan lo contrario. Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro público con el impuesto, le costará 24 céntimos.

Advertencia á los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de alumbrado se recibirán en las oficinas de la B. ciudad desde las 8 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9; y además, en los puntos siguientes.

Calle de Balco, 4.—Tipolitería de Estegar. Id. Sindicato, 78.—Tanda de Valle. Id. Constitución (Borne) 17.—Relaxería.

de cuyo centro se recogerá á las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público

LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Consejo en Palacio

Madrid 13 (2 t.)

En el consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina el general Azañerra se ocupó en su discurso de los debates parlamentarios y de otros asuntos de escaso interés.

Terminado el consejo se puso á la firma de S. M. un Real decreto convocando á elección de un senador en la provincia de Burgos.

El Ministro de la Gobernación señor Ugarte ha decretado que carece de notificaciones referentes á la supuesta agitación en Marruecos.

Congreso

Madrid 13 (7'30 n.)

En la sesión que ha celebrado esta tarde el congreso el Sr. Monti ha explicado una enérgica interpelación sobre la recogida del «Heraldo» de anoche.

Califica el gobierno de reaccionario y le acusa de sostener el régimen de la arbitrariedad atropellando todo derecho.

El ministro de la gobernación señor Ugarte justifica la conducta de las autoridades y dice que autorizó la venta del periódico despues de suprimido el artículo que motivó la denuncia.

El Sr. Blasco Ibañez pronuncia un violento discurso. Comienza leyendo el artículo denuncia do del «Heraldo» el cual habla de los preliminares de todas las bodas.

Dice que la petición de la mano puede hacerla los parientes próximos ó los superiores cuando se trata de algun subordina do.

El artículo añado que en el caso presente puede pedir la mano el ministro de la guerra, pues se trata de un capitán honorario del ejército español.

En la cámara se producen grandes rumores y protestas. El Sr. Blasco Ibañez increpa duramente á los monárquicos que tendrán valor para inclinarse en las recepciones de Palacio ante el hijo de un enemigo de España, que es precisamente el causante del derramamiento de tanta sangre.

Aplausos en las minorías y vivas protestas en las mayorías. En la cámara se oyen gritos y desaforadas imprecaciones promoviéndose gran escándalo.

El Sr. Blasco Ibañez continúa en el uso de la palabra y se lamenta de que se pretenda obligar al ejército á rendir homenaje á hijo del Conde de Caserta, quien ha combatido tanto contra España.

El ministro de la gobernación señor Ugarte contesta al Sr. Blasco Ibañez. El Sr. Canalejas anuncia que hablará mañana sobre el mismo asunto.

Se suspende el debate. Se reanuda la discusión sobre el convenio de la deuda exterior entre la mayor indiferencia.

Desde este momento la cámara está muy desanimada. El diputado catalán Sr. Ferrer y Vidal comienza el primer término en contra del citado convenio.

Le contestó en nombre de la comisión el Sr. Planas y Casals, suspendiéndose despues el debate.

Suicidio de un mahonés

Madrid 13 (10'40 n.)

En un establecimiento de baños situado en la plaza de Isabel 2.ª se ha suicidado disparándose una bala en la cabeza el distinguido joven D. Luis Giner Sintes, natural de Mahón.

Dos noticias

Madrid 13 (11 n.)

Almadenejos.—Ha fallecido la señora Castuera que era uno de los heridos á consecuencia del descarrilamiento que tuvo lugar ayer; el revisor Sr. Rodríguez halláase bastante grave.

Absueltos

Madrid 14 (10'20 m.)

Castellón.—Ha terminado la vista del proceso sobre las placas del Corazón de Jesús.

El Jarado dió veredicto absolutorio á todos los procesados.

A la vista asistió numeroso público.

Náufragos

Madrid 14 (10'20 m.)

Bilbao.—De paso para Barcelona han llegado los naufragos del vapor italiano «Pallas» quienes hacen calurosos elogios de la pericia y valor del capitán, pero lamentan la resolución que tomó de hundirse en el mar con el barco.

Lesiones prorrogadas

Madrid 14 (10'20 m.)

Es muy probable que se acuerde prorrogar las sesiones de congreso por seis horas á fin de aprobar el convenio de la deuda exterior; el contingente de mar y tierra y como se ignora la fecha de la petición de a mano de la princesa y fultan solamente cinco sesiones, es posible que se presente el mensaje despues de las vacaciones.

Disolución de círculos carlistas.—No hay huelga

Madrid 14 (10'20 m.)

Asegúrase que el partido carlista ha recibido ordenes terminantes de disolver todos sus círculos.

En Salamanca volverán hoy al trabajo los obreros panaderos que hace días se declararon en huelga.

Opinión de la prensa

Madrid 14 (10'20 m.)

El popular diario «El Imparcial» juzgando el debate que ayer tuvo lugar en el Congreso dice que el Gobierno apareció abandonado no solo por la opinión sino que también por su propio partido; que demuestra falta de compenetración entre la mayoría y el gobierno y que este hecho se viene notando desde la constitución del gabinete Azañerra.

El diario fusionista «El Globo» publica un artículo de tonos liberales afirmando la necesidad de una unión entre todos los elementos democráticos para que sea un hecho la defensa de las libertades pues as en peligro por el actual gobierno.

Los generales ingleses.—En defensa de Weyler

Madrid 14 (12'30 t.)

Londres.—El periódico «Morning Leader», ocupándose de la guerra del Transvaal dice que despues de criticarse tanto la política militar del general Weyler, los ingleses se ven obligados á imitarle en todo incluso en el sistema de reconcentración de los campesinos.

Ugarte y Canalejas.—200 ahogados.

Madrid 14 (2'15 t.)

El Sr. Ugarte á pesar de estar ligeramente indispuerto asistirá hoy al Congreso para contestar al Sr. Canalejas. En el Rio Sitang (China) zozobró un vapor correo de Filipinas pereciendo doscientos ahogados.

FABRA

BOLSIN=Barcelona 14 (10 m.)

Interior 70'88

Nortes 49'35

Alicantes 73'35

Rico y variado surtido

DE molduras para cuadros

Cromos y estampas.—Precios económicos.

95 BROSSA—25

GRAN ALMACEN

de papeles pintados

de JAIME HERNANDEZ, Suenval de Barcelona, calle de Osmar, 23.

Gran competencia

Papeles desde 1 y medio Real á 100.—Arri-ma'ntos mates á 5 reales el rollo.—Fondos lisos desde 6 id. el rollo.—La colocación á Real el rollo.

También se hacen cuadros de Tela. La casa hace toda clase de trabajos en pinturas con todos los adornos que existen en Barcelona tanto en trabajos al óleo como en arte Deco á color á casa responsa de todos sus trabajos.

SAN MIGUEL—21—PALMA

Temporada Invierno 1900-1901

MIGUEL MATAS

C. de Osmar, 17, 19 y 21

Grandes surtidos en novedades para señoras, niños, etc. etc. y papelería; así como en general con tanto de hilo, como de algodón. A la venta de la gran cantidad de telas de algodón, esta casa ha comprado el mayor número de variles preciosos para vender á precios baratísimos.

Hay para liquidar una gran partida de papeles estampos con rico diseño desde 1 peseta en adelante.

APROVECHAR LA OCASION

HERNIADOS-QUEBRADOS-LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel, números 4 y 5, piso 1.º, dedicada hace veinte años á la curación de las hernias, y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti herniario* y su braguero inflexible con regulador, maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curación radical de vuestras hernias en todas las edades y en ambos sexos.

El *Parche anti herniario Vidal* ionifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. La CASA VIDAL garantiza la buena construcción de sus bragueros, los que, contruidos expresamente bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la hernia, por voluminosa que sea, y no molestan para nada al herniado. Siendo muchísimas las Señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les sería de librarse de dichos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creamos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos dan de su hernia las que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

El especialista Sr. VIDAL estará en esta capital desde el día 15 al 21 de este mes, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle, cuando deseen curarse de sus hernias, y recibirá en los referidos días de diez á una y de cuatro á ocho por la tarde.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GICL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GICL, cura la Bilepsia, Gastralgia, Dolor de estómago, Flatos, Disenteria, Gases digestivos, Indigestión, Vómitos, Extrémismo, Vientos abdominales, Catarral del estómago, Diarreas, Bile, Convulsiones, difíceles, Vómito y de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GICL á cualquier otra preparación.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GICL, BARCELONA

Compra y venta de fincas
Para informes: calle de la Riera, núm. 36. Palma



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
Depósito: de J. Valenzuela - P. Cuartera, 2

CENTRO DE ANUNCIOS

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Plaza Sta. Eulalia, 10 - Palma de Mallorca

Juan González

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

"La Almudaina," - "La Última Hora,"

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1930

Anuncios en 1.ª página
 4 pías. 0'30 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8.º
 4 pías. 0'60 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página
 4 pías. 0'15 la línea corta de 7 cts. del cuerpo 8.º
 4 pías. 0'30 la línea larga de 14 cts. del cuerpo 8.º

Anuncios en la 4.ª página
 4 pías. 1'10 la línea larga de 11 cts. del cuerpo 8.º

Anuncios mayores á precios convencionales
 Enjeje de prospectos, circulares, etc. á pías. 10'00 por tirada de periódico.
 Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.
 Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.
 Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.
 Reparto de prospectos á mano á 3 pías. millar.
 Ventaja positiva para los señores anunciantes.

DESCUENTOS

Los Suscriptores disfrutarán el 20 por ciento de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

CONDICIONES

Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

NOTA: Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pararán á doble precio. - Los comunicados á triple precio.

Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1930 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

Centro de Anuncios

de la Plaza de Sta. Eulalia, 10 - Palma.

EN 1.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página	Ptas. 200'00
Un anuncio de media página	100'00
Un anuncio de tres columnas	50'00
Un anuncio de dos columnas	20'00
Un anuncio de una columna	15'00

EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página	Ptas. 150'00
Un anuncio de media página	60'00
Un anuncio de tres columnas	35'00
Un anuncio de dos columnas	15'00
Un anuncio de una columna	10'00

EN 4.ª PAGINA

Un anuncio de toda la página	Ptas. 75'00
Un anuncio de media página	50'00
Un anuncio de tres columnas	25'00
Un anuncio de dos columnas	10'00
Un anuncio de una columna	5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

Imp. de J. Tous - San Bartolomé, 32.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Diciembre

Línea de Cuba-México. - El día 17 en día de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Gerón, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cienfuegos y Santiago, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

El día 26 de Barcelona y el 28 de Gádiz, saldrá el vapor «Moscú» directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. - El día 10, saldrá de Barcelona, el 18 Málaga y el 18 de Gádiz, el vapor «Jatun» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Caracas, Guayaquil, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Suministra por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas.

Línea de Filipinas. - El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Luzón», directamente para Pinar del Rio, San Juan, Manila, Cebu, Singapur, Batace y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Siam, Java y Australia.

Línea de Buenos Aires. - El 3 de Enero de Barcelona, el 11 de Málaga y el 7 de Gádiz saldrá el vapor directamente para Rio de Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Gádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico. - El 1 de Enero de Vigo y el 7 de Gádiz el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y con trasbordo en Montevideo para Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires, al primero con trasbordo en Gádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias. - El día 11 Noviembre saldrá de Barcelona, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Gádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Gascuña, Casagaya, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger. - Salidas de Gádiz: lunes, miércoles y viernes. - En las de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga en vapores de la salida.

Para más informaciones, acóndese á los Agentes de la Compañía en Palma

PLAZA DE ANTONIO MAURA - NÚM. 4

Vapores transatlánticos Plamillos, Izquierdo y C.ª

- R. S. C. - CADIZ -

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.

Para HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAAMPICO, con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá el 16 de Diciembre el vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CAMARIAS.

Para más informaciones, diríjase á sus Representantes en esta plaza, Sres. Marín y Plaza, San Juan, 20 - Palma.

PRODUCTOS ESPECIALES

DE LA

Farmacia de J. Torrens

SOLLER

VINO URANADO PÉPICO. Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.
PILDORAS ANTILEUCORREICAS. Curas pronto y radicalmente el «flujo blanco», los escores pálidos, «debilidad», etc. - *Fidax* es prospectos.

DE VENTA

Palma: Centro Farmacéutico, Farmacia de los Oropide.
Barcelona: Farmacia del Dr. Bizá, Sociedad Farmacéutica Esp. Sola y Urish G.ª
Madrid: Farmacia del Dr. Vaz de Castilho, Idem del Dr. Blas y Marada.
Valencia: Hijos de Blas Buena.
Málaga: Farmacia del Dr. Reinos y Bermúdez.

Dr. Bel

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los padecimientos del «Hígado Bifido», Estómago é Intestinos se curan radicalmente con los **Polvos del Dr. Bel** celebre por sus maravillosos resultados.

Depósito: G. Garcia Capellanes, 3, Madrid - Venta: principales farmacias.

Venta: Se desea vender dos pias. 1.ª y 2.ª situados en la calle de San Martín, núm. 99, de Arreval de Santa Olaya.

Venta: En la misma calle, núm. 97, darán razón.

Venta: Se venden al por mayor y al por menor, en planel para su ajuste, el del Sindicato, núm. 16, tienda.

Tienda: Hay una para vender con un espacio local para depósito de víveres, café, azúcar, etc.

L.º formará: Constitución, 71 y Peñales, 36.

Traspaso: Se desea traspasar ó venderse los negocios necesarios para un negocio de m. s. b. b. - Inclinación: G.ª y núm. 4.

Joven cocherito: Hay uno de 18 años que desea encontrar colocación para guiar uno ó dos coches, según convenga al interesado.

Para más detalles: Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, núm. 10, Palma.

AVISO: Se necesita un matrimonio, una familia poco numerosa, que se pueda ir a vivir a la ciudad de Co. te. Ptas. 100.000. Se trata de un negocio. R.º: Plaza de la Libertad, núm. 4.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías. - Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela. - Centro farmacéutico y principales.

Mechero AÜER



UNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución, 90, Borne. - Inca: Droguería de D. Gabriel Guasp.

Sóller: Ferretería de D. Arnaldo Casellas. - Felanitx: Id. de D. Juan Piña.

Desconfiar de todas imitaciones